

Arbicio de S. M. bien a utilidad de esta Re-  
publica a saber, el Sr. Dn. Manuel Fran. Val-  
carcel, Alferes ma. de este Ayuntamiento  
Regente de la R. Jurisdiccion en este acto  
por indisposicion del Sr. Corregidor y los Sres  
Dn. Bartolome Mateos, Dn. Andrey Ferrer, Dn. Juan  
Luis de Munia, Dn. Josef Gomez Manzaneras, Dn.  
Juan Mariano Poyatos, Dn. Valentin Berlu-  
guero, Dn. Juan Josef Cano, Dn. Josef Ortega,  
Dn. Manuel Gonzalez, Dn. Juan Antonio Sa-  
lera, Dn. Lucas Morales, Dn. Augustin Manan-  
nera, Dn. Crisoval Carranco, Regidor, Dn. Juan  
Pedro Montalban Diputado, Dn. Alfonso Max-  
tinez, Perronero, y Dn. Josef Garcia Barona

jurado

Juram. to

to  
En este Ayuntamiento entraron los Porteros de Sala  
y juraron q. Dios y alguna cruz haver cita-  
do a los Sres capitulares, Diputados del comun  
y Procuradores Indico General y Perroneros  
para este Cabildo, en virtud de papeleta  
mandada y despachar q. el Sr. Corregidor, a  
fin de ver un memorial de Juan Soler, y  
conorte con decreto del Sr. Intendente de  
esta Provincia, sobre la existencia de los  
Almacenes de vino en esta Ciudad, y un  
oficio cerrado de la Junta de Gobierno de  
Murcia q. ha presentado Dn. Juan Josef  
Cano Regidor, comisario, para reclamar  
los privilegios y Regalios de este Ayunta-  
m. to para nombrar tropas y oficiales

